

Estimada Comunidad:

Con el fin de mejorar el proceso de contratación de ambulancias, solicitamos atentamente a las direcciones y entidades que tienen a su cargo la administración de un presupuesto asignado para tal efecto, tomar en cuenta la siguiente información:

Los eventos para los que se debe contar con servicio de ambulancia son:

- Académicos, deportivos o culturales en los que la Universidad, las Preparatorias o Villa IBERO sean sede y cuyo requisito para el Comité Organizador contemple contar con ambulancia.
- Aquellos en los que se espere la asistencia de más de 200 personas externas a la Comunidad Universitaria.

En caso de requerir el servicio de ambulancia, considerar el siguiente cuadro:

Número de asistentes	Número de ambulancias
200 a 499	1
500 a 999	2
1,000 o más	4

La contratación se lleva a cabo a través de la Coordinación de Compras, con previa solicitud de cotización dirigida a la persona responsable de Compras Generales, mencionando nombre del evento, fecha, número de participantes, tiempo y horario en el que se requiera la ambulancia, así como el lugar en donde se ubicará el vehículo y el nombre de la persona que será el contacto de los paramédicos. Para todos los casos, el contacto será la Coordinación de Seguridad e Higiene y Servicio Médico.

Una vez aceptada la cotización, la solicitud se realizará mediante el Sistema de Compras, afectando a la entidad solicitante.

El ID de producto es el 6152 y puede afectar a alguna de las siguientes claves presupuestales:

Clave Presupuestal	Descripción
9003	Expo IBERO
9005	Graduación
9006	Graduación Diplomados
9007	Día del Maestro
9009	Desayuno Directores de Preparatorias
9010	Ceremonia Honoris Causa
9011	Informe del Rector
9012	INTERSUJ
9015	Día de la Comunidad
9016	Congresos
10001	Celebración Fin de Año
10003	Vive la IBERO
10004	Sesiones informativas de promociones foráneas
10005	12 de diciembre
10010	Día del Padre
15001	Actividades deportivas
15002	Actividades culturales
15003	Premios otorgados por concursos

La persona responsable de Compras Generales solicitará el visto bueno a la Coordinación de Seguridad, Higiene y Servicio Médico y a la Jefatura de Protección Civil.

Agradecemos a todas las áreas el apoyo para la aplicación de este procedimiento. Para cualquier duda al respecto, pueden comunicarse al correo: daniel.rosete@iberopuebla.mx

Atentamente
"La verdad nos hará libres"

Comité Interno de Protección Civil